

Según un informe hecho público por el presidente de la Diputación y referido a la década de los 70

Se acusa de graves irresponsabilidades a los anteriores rectores del Patronato de Viviendas

Aun no habiendo sido detectado hasta el momento indicio alguno sobre la existencia de delito doloso de prevaricación, cohecho o malversación de caudales públicos por parte de los rectores y funcionarios adscritos a los Patronatos de Viviendas, la Diputación provincial de Cáceres, organismo del que dependen los citados patronatos, realizará de manera inmediata un informe jurídico cualificado para exigir las hipotéticas responsabilidades a que hubiera lugar. Dicho dictamen jurídico se fundamenta en la falta de celo, negligencia en la gestión, permisividad en la política de cobros y el abandono de responsabili-

REDACCION. Cáceres

Toda la verdad de los Patronatos queda reflejada en este informe «sólido, serio y medido», tal y como lo definió el señor Veiga López, si bien no alcanza a toda la verdad, «porque —aseguraría más adelante— nuestra voluntad de aclarar la serie de irregularidades detectadas en la gestión del Patronato de Viviendas, uno de los temas más debatidos y polémicos de la provincia desde la anterior legislatura, se ha encontrado con serias limitaciones, como consecuencia de la falta de memorias y de libros de cuentas referentes al período comprendido entre los años 1971 y 1979». El informe, aprobado por la Junta de Patronatos de Viviendas, e inscrito en el deseo de una gestión transparente ante la opinión pública por parte de la actual Corporación provincial, no quiere ser, por otra parte, «un arma arrojadiza para remover la gestión de anteriores Corporaciones provinciales», en opinión de Manuel Veiga López, quien, en tres ocasiones durante la rueda de prensa, quiso dejar bien sentado el esfuerzo realizado por la Corporación provincial presidida por Jaime Velázquez García para regular el caos en el que se encontraba inmersa la gestión del Patronato.

Los problemas se inician en 1971

Hacia el inicio de la década de los 70, coincidiendo con una sustancial expansión en la política de construcción de nuevos grupos de viviendas en diversos puntos de la provincia, empiezan a surgir en el Patronato los graves pro-

blemas a los que antes hacíamos referencia, hasta dar lugar a un déficit desmesurado que alcanza su cénit en el año 1979, cuando la Corporación provincial presidida por Felipe Camisón Asensio deja paso a la de Jaime Velázquez García, con mayoría de UCD, surgida de las elecciones municipales celebradas aquel año. Las causas de este déficit, que el informe evalúa en 279 millones de pesetas, cabe concentrarla en los siguientes apartados: a) Los precios fijados en las calificaciones definitivas de algunos grupos no permitieron recuperar los importes realmente desembolsados por los Patronatos, lo que supuso una percepción de precios por debajo del coste real de construcción y unas pérdidas en 1979 de casi 19 millones de pesetas para el grupo de viviendas de Navalmoral de la Mata. b) Renuncia al cobro de subvenciones del Ministerio, a fondo perdido, con el fin de obtener con mayor rapidez las calificaciones definitivas, que alcanzó a los grupos de viviendas de Jaraiz de la Vera, Talayuela y Trujillo. Tanto es así que en la auditoría de Arthur Andersen se refleja la falta de información sobre la fecha precisa en la que se llevó a cabo la recepción de cada una de las subvenciones, ni la cuenta bancaria a través de la cual se realizó el ingreso. c) La política de los Patronatos ha consistido en no repercutir a los beneficiarios los intereses del período de carencia de los préstamos ni de los intereses de demora. d) Falta de resolución y firmeza respecto de la política de cobros, provocando con ello una relación de causa a efecto entre la no percepción de ingresos y la acumulación de costes financieros.

Del volumen de incobrados a su tiempo, tal y como se contempla en el informe al que venimos haciendo referencia, da idea el hecho de que un total de 307 beneficiarios de estas viviendas no abonaron recibos a los Patronatos durante un período aproximado de 72 meses, lo que se traduce en una masa dineraria de más de 53 millones de pesetas que no pudieron servir para la cancelación de préstamos ni para la

reducción de los respectivos intereses.

Abandono de responsabilidades

Del contenido de las auditorías realizadas, así como de la información verificable de la que tienen noticia las actuales Juntas de Patronatos, no se desprende ninguna irregularidad derivada de acciones concretas encaminadas precisamente a cometerlas en ninguna de las etapas del Patronato. De manera que al no existir, según refleja el informe, indicio alguno sobre la existencia de delito doloso de prevaricación, cohecho o malversación de caudales públicos, las irregularidades se centran exclusivamente en la falta de celo o abandono de las funciones reglamentarias encomendadas, probablemente sin intencionalidad. Por otra parte, y en cuanto al nivel de alta gestión y dirección orgánica de los Patronatos, se traduce en el informe la evidente constancia de un abandono de responsabilidades y actuaciones extraestatutarias que han hecho posible una pérdida económica importante para el erario público. Forma parte de tal responsabilidad la negligencia al tolerar que durante largos períodos de tiempo los órganos administrativos del Patronato no hayan recibido un control eficiente por parte de los órganos rectores, lo que ha podido conducir a situaciones deploras de desorganización administrativo - contable.

reducción de los respectivos intereses.

Abandono de responsabilidades

reducción de los respectivos intereses.

Incumplimiento de los objetivos

Acorde a toda esta serie de datos concretos, en el informe se viene a establecer, a modo de conclusión, el incumplimiento de los objetivos marcados para los Patronatos de Viviendas nacidas al amparo de la Diputación provincial, bajo la finalidad de dotar de viviendas a funcionarios y a trabajadores mediante un sistema de autofinanciación que no trasladara al erario público los costes de unos inmuebles que se entregaban en concepto de propiedad y que engrosaban el patrimonio per-

sonal de particulares. El incumplimiento de dichos objetivos se basa precisamente en la existencia de ese déficit de 279 millones de pesetas al que antes hacíamos alusión, que ha de ser paliada con cargo a fondos públicos de la provincia, y que es consecuencia, en gran



Manuel Veiga López, en su exposición del informe del Patronato ante los medios de comunicación cacereños.

medida, de una dirección: presidentes de Patronato y Juntas Rectoras, negligente y antiestatutaria, que abandonó responsabilidades propia de su función, al tiempo que la existencia de una gestión administrativa falta de diligencia y del sentido del deber profesional funcional.

En los dos sentidos expuestos, concluye el informe en su último párrafo,

el funcionamiento de los Patronatos constituye un claro ejemplo de los efectos que se provocan cuando la cosa pública es dirigida sin el más elemental sentido de la responsabilidad y del cumplimiento de los deberes político - administrativos por quienes tenían otorgadas obligaciones estatutarias de buen gobierno sobre los intereses de la colectividad provincial.



Nuevo Polo
BUNNY

Te lo ponemos a tiro: 583.800 ptas.f.f.*

Se levanta la veda del Bunny. Y te lo ponemos a tiro hecho. Su precio, aunque parezca sacado de la chistera de un ilusionista, es una realidad. El Polo Bunny sólo cuesta 583.800 ptas. franco fábrica y es el Volkswagen que siempre habías esperado. Joven. Divertido. Fiable. Tan resistente como para seguir tu marcha sin una sola queja. Sin problemas ni averías. Las más duras carreteras parecen su medio ambiente natural. Y tam-

bién en la ciudad demuestra lo Volkswagen que es. A la hora de aparcar encuentra hueco en cualquier parte. Ya lo ves. El nuevo miembro de la familia Volkswagen parece hecho a tu medida. Hasta por la facilidad de pagarlo. Pregunta por la financiación de FISEAT. Te llevarás una agradable sorpresa. Que no se te escape el Bunny. Dale caza.



* 767.047 ptas. (I.F.F. + Impuestos)

Véalo en su concesionario

RED SEAT DE EXTREMADURA

SEAT Audi VW

1 año de garantía total o años de garantía anticorrosión. Más de 1.000 puntos de Asistencia Técnica.

DEFICIENTE MENTAL.

Nuestro país
cuenta ahora con
350.000
"Nuevos Ciudadanos"
de derecho.

Hasta ahora los Deficientes Mentales constituían una minoría marginada, desatendida y olvidada. Hoy, gracias a la Ley de Integración Social de los Deficientes Mentales, los ciudadanos con problemas de desarrollo mental han alcanzado el mismo estatus que el resto de la población. Este es un primer paso hacia la plena integración social.

Es preciso que lo sean de hecho.